

Expediente: 12749/24

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ EMPRESA DE SERVICIOS EL JACARANDA S.A. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27244093952 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *EMPRESA DE SERVICIOS EL JACARANDA S.A., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12749/24



H108022577614

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ EMPRESA DE SERVICIOS EL JACARANDA S.A. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 12749/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 10 de febrero de 2025.-

1- Habiendose vencido el plazo otorgado a la parte demandada a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado en la providencia de fecha 17/12/2024 corresponde: hacer efectivo el apercibimiento decretado en autos y tenerlo como no presentado.

2- A lo peticionado por la Apoderada de la actora, estese a lo proveido en el punto 1 de la presente. A fin de continuar con el trámite de la presente causa: practíquese planilla fiscal.- Notifíquese digitalmente. FMG.

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.